

# FILATELIA

Revista de la Asociación para el Desarrollo de la Filatelia en Colombia  
en Colombia



AÑO 2

Agosto 2010

N. 06



Emisión: "Estampilla personalizada ASODEFILCO". Mayo 6 de 2010.

Bogotá, D.C., Colombia

# FILATELIA

Revista de la Asociación para el Desarrollo de la Filatelia  
en Colombia

## Directivas Asodefilco

Presidente: Néstor Álvarez Reyes  
Vicepresidente: Alejandro Páez Medina  
Secretaria: María Cristina González

Editor Revista: Gerardo López Jurado

Filatelia: Es el órgano de difusión de la Asociación para el Desarrollo de la Filatelia en Colombia - *Asodefilco* -.

Tiene como objetivos: Fomentar y promocionar la filatelia; ayudar a mejorar el nivel de calidad de los niños y jóvenes, y servir como medio de unión entre todos los filatelistas de Colombia.

Dirección Postal  
Calle 67 N° 7-57 Oficina 503  
Bogotá, D.C., Colombia, Sur América  
Dirección electrónica  
[asodefilco@hotmail.com](mailto:asodefilco@hotmail.com)  
Página Web  
[www.asodefilco.com](http://www.asodefilco.com)

Los Autores de cada artículo o colaboración a la **Revista Filatelia** son responsables exclusivos de su contenido y de cualquier circunstancia que pudiera derivarse del incumplimiento de la Normativa de los Derechos de Autor o cualquiera otras.

La reproducción de los Artículos de la **Revista Filatelia** se podrá hacer con el permiso previo y por escrito del Editor.

Solicitamos Intercambio

# editorial

## Una política filatélica que perdurará

Néstor Álvarez Reyes (\*)

Para la filatelia colombiana ha sido gratificante, desde muchos puntos de vista, la presencia de la Dra. María del Rosario Guerra como Ministra de Comunicaciones: dejó un nuevo Ministerio, el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, el MINTIC, y entre otras numerosas realizaciones, un Decreto por el cual se reorganiza el Consejo Filatélico, creado por el Decreto 1130, de 26 Febrero de 1.999, en su artículo primero dice: “tendrá como objetivo proponer las políticas filatélicas y lineamientos que permitan al Ministerio aprobar la programación anual de emisiones de especies postales de conformidad con las orientaciones fijadas por la Unión Postal Universal, UPU, y las normas nacionales vigentes”.

Nuevos horizontes se ven venir para poder contextualizar a las especies postales en un contexto filatélico mundial. Tenemos la esperanza que lo que se venía dando en cuanto a las emisiones, cambie; que exista una programación coherente en lo que respecta a la función de una estampilla, mostrar los valores culturales, históricos, riquezas naturales, fauna, flora, costumbres, gastronomía, con un criterio amplio. Visualmente una estampilla dice y crea conocimiento más que 1000 palabras explicando, por ejemplo la taxonomía de una orquídea.

Queridos amigos de la filatelia, en administración es muy claro: e asesor propone, recomienda, insinúa, examina y conceptúa; el ejecutivo define la implementación de la ejecución.

En el campo histórico, como ejemplo, debemos tener unas acciones prospectivas. La presencia de la Academia de Historia, con su Presidente, nos permite tener la certeza que omisiones como la no celebración con una emisión postal de los cien años de creación del Departamento del Valle del Cauca, en su día, no se vuelva a presentar con otros Departamentos; que en la celebración por mandato de una organización internacional, como en el caso de UPAEP, celebrar en el 2008 con una estampilla de la Independencia de Cartagena, lo que se había solicitado que era de fiestas nacionales; o como teniendo la Resolución firmada por la señora Ministra del MINTIC, para emitir y colocar en circulación la emisión el día 21 de Mayo de 2010, con ocasión del día de la Biodiversidad, por recomendación de la UPAEP, es este el momento en que los filatelista a nivel mundial están esperando dicha pieza para enriquecer sus colecciones temáticas.

Creemos que con la creación de la Subdirección Postal, que entre otras cosas ha sido diligente en lo atinente a la promoción de la filatelia, a aprehender, interiorizar y poner en práctica, nuevos conceptos y procedimientos, permitirá socializar el conocimiento y podrán realizar sus funciones en una forma independiente, clara y con conocimiento de causa, sin depender de quienes se precian de tener la verdad absoluta y que en forma muy en contra de los principios generalmente aceptados de la administración, han ejercido presiones y ejecutorias indebidas, sólo por el hecho de sostener sus caprichos.

---

(\*) Presidente Asodefilco.

# artículo

## Filatelía y soberanía

Bernardo González White (\*)

Son muchas las razones que motivan a las autoridades postales de un país para seleccionar los temas de las estampillas que circularán por el mundo con su mensaje; estampillas que conmemoran los distintos episodios de la historia patria y de la vida de sus personajes; estampillas que nos muestran las riquezas naturales, el desarrollo científico, cultural, deportivo y muchos otros más.

El pasado 12 de junio, en el Departamento Archipiélago de San Andrés y Providencia, el Señor Presidente de la República, el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, y Servicios Postales Nacionales S. A., operador de los correos de Colombia, presentaron y pusieron en circulación la estampilla conmemorativa de los 500 Años del descubrimiento de las Islas de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

“El Gobierno Nacional, comprometido con sus áreas insulares ha ejercido soberanía sobre el Archipiélago y sus Cayos, no solamente con esquemas institucionales de seguridad, protección y salvaguardia territorial, sino aplicando un modelo económico ambiental sostenible que busca concertar las diversas necesidades de la población en franca línea con el fortalecimiento de sus ecosistemas naturales”, fueron las palabras del señor Ministro (E) Daniel Medina Velandía.

En un rápido recorrido por nuestra historia encontramos que por Cédula Real del 20 de agosto de 1739 fue creado el Virreinato de Santa Fe con jurisdicción sobre las Islas del Archipiélago. Durante el período comprendido entre los años de 1806 y 1808 las Islas fueron tomadas por tropas inglesas. En la organización política del país independiente pertenecieron al Estado de Bolívar hasta el año de 1866, año en que fueron cedidas al Gobierno Nacional para su administración. En 1868 fue creado el “Territorio Nacional de San Andrés, Providencia y Archipiélago”. Erigida como Intendencia Nacional en 1912 hasta 1991 año en que la nueva Constitución le dio el carácter de Departamento.

Nació así el Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, el Departamento más pequeño de Colombia, situado en el Mar Caribe o de las Antillas a 775 kilómetros de nuestra costa norte y a 141 kilómetros de las costas orientales nicaragüenses. Cuando anotamos que es el Departamento más pequeño del país nos referimos a sus 52.5 kilómetros cuadrados de tierra firme, pues su mar territorial patrimonial representa 350.000 kilómetros cuadrados; de allí algunas de las razones para que este rico patrimonio siempre haya sido, y sea, codiciado por los grandes y los pequeños imperios.

Este Departamento limita con Nicaragua, Honduras, Jamaica, Haití, República Dominicana, Costa Rica, Panamá y Venezuela. En el año 2001 fue declarado por la UNESCO como “Reserva

de Biósfera Marina”. La bandera colombiana – República de la Gran Colombia – fue izada en el Archipiélago por primera vez el 23 de junio de 1822.

Otras estampillas han sido dedicadas al Archipiélago en los años de 1972, 1983, 1993, 1996 y 2005. Su mapa con todas las coordenadas figura en el reverso de las bellas monedas de \$10 acuñadas entre los años de 1981 y 1989.



# artículo

## La estampilla de correos personalizada

Gerardo López Jurado (\*)

El correo electrónico, más conocido como E-mail, ha sustituido en un porcentaje muy elevado al tradicional servicio de correos para el envío de correspondencia tal como lo conocemos, hasta el punto de que hoy en día apenas recibimos una carta de vez en cuando de alguno de nuestros familiares o amigos, principalmente filatelistas; las otras cartas, generalmente provienen de una u otra campaña publicitaria o de los bancos.

Ha llegado hasta tal punto esta delicada situación que muchas personas desconocen que existan aún las estampillas de correos, y que éstas se puedan usar para el envío de la correspondencia, como se hacía en tiempos aún no tan lejanos.

Para hacerle frente a esa delicada situación, las Empresas de Correos de muchos países en el mundo han comenzado a utilizar las experiencias de países como Australia, Estados Unidos, Canadá y España, entre otros, con la utilización de lo que se llama la Estampilla Personalizada.



¿Pero la estampilla personalizada es una verdadera estampilla de correos? La respuesta es Sí. Por ejemplo, la estampilla personalizada que se muestra en este artículo y que ha sido producida por **Stamps.com** para Asodefилco y que ilustra la portada de la Revista Filatelia N° 6, es el franqueo válido para el correo nacional, dentro de los Estados Unidos.

La experiencia en los países mencionados anteriormente ha demostrado que la personalización de las estampillas de correo constituye un excelente medio para luchar contra las nuevas tendencias, modernizando su oferta, facilitando su utilización y convirtiéndose, al mismo tiempo, en uno de los medios más efectivos para la promoción o la difusión de algún acontecimiento de las empresas, instituciones, asociaciones, sociedades, exposiciones, congresos, aniversarios, ferias, concursos, y en general eventos de toda índole.

La moda de las estampillas personalizadas para el envío de correspondencia por correo no es totalmente nueva, se puso en marcha en Australia en 1999 y de allí ha sido importada por las empresas públicas de otros países, considerándose como la última y la más original, legal y autorizada invención

España, por ejemplo, a través de su Oficina de Correos, ofrece desde 2007 a los ciudadanos comunes y corrientes, empresas, instituciones y cualquier ente que lo desee, la posibilidad de utilizar estampillas personalizadas autoadhesivas en sus comunicaciones postales con los motivos que elija el solicitante.

La estampilla se puede personalizar con fotos, imágenes de paisajes, mascotas, y muchos otros muy



variados motivos. Sin embargo, la personalización de la estampilla en este país no es libre sino que debe cumplir una serie de requisitos: no deben ser imágenes de personas vivas ni del propio interesado, con excepción de la imágenes de los reyes de turno; no se admite la publicidad ilícita o que atente contra la propiedad intelectual e industrial, contra la moral, las buenas costumbres y el orden público; se exige que respeten los derechos fundamentales y las libertades públicas, y que no exalten delitos o discriminen por sexo, raza o religión; en síntesis, se exige que sean imágenes con un sentido positivo, con la única excepción de aquellas estampillas, que por ejemplo están dedicadas a campañas de lucha contra enfermedades o males personales y sociales.

En Estados Unidos, las restricciones son menores, y se pueden emitir las estampillas personalizadas con imágenes de personas vivas, aún del propio solicitante, conservando las otras restricciones, mencionadas anteriormente.

A través de este producto filatélico, los Correos de los países favorecen el aumento de la circulación postal, promueven la actividad económica y contribuyen a difundir la cultura y los valores de esas sociedades. Se estima que por cada carta que se envía, una media de 20 personas ven la estampilla y reciben un impacto positivo, porque se entiende que la correspondencia es algo personal.

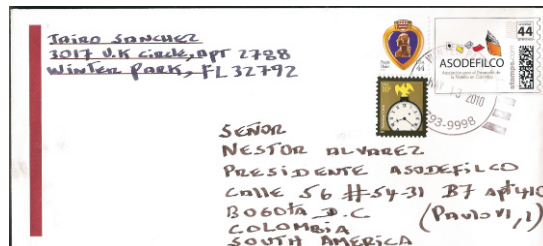
En Estados Unidos hay varias empresas legalmente autorizadas para la impresión de las estampillas personalizadas, como Endicia.com, Zazzle.com, Photostamps.com y Stamps.com, entre otras.

**stamps.com**, imprimió para Asodefilco la estampilla que ilustra la Revista y que vamos a describir. La presentación es en pliegos de 20 estampillas, con formato de 48 x 34 mm, en papel especial, en offset. Las estampillas llevan en el margen derecho las palabras **stamps.com** y un código. El valor del franqueo para una carta nacional ordinaria de hasta 20 gramos es de 44 centavos; lleva en la parte superior del valor la leyenda USPOSTAGE y debajo un número que corresponde al identificador del pedido y los tres últimos el número de orden de la estampilla dentro del pliego. En el espacio central de la estampilla, reservado para la personalización, se estampa la imagen correspondiente, en este caso el logo de Asodefilco, sin cuyo requisito no se considerará como una estampilla personalizada de Correos.

El valor de la estampilla personalizada es de 44 centavos de dólar, pero el costo para el cliente, como Asodefilco, es de 1 dólar. Esta cantidad cubre el precio del franqueo, el costo de la personalización, el IVA y el envío por Postal Express hasta el cliente. Cada pedido establece un mínimo de 1 pliego de 20 unidades, y se permite realizar nuevos pedidos con la imagen seleccionada hasta dos años después del primer encargo.

La producción de la estampilla personalizada está basada en una tecnología del ordenador personal llamado el Franqueo, que es que crea el código de barras que se ve a la derecha de la imagen el área sobre la estampilla, debajo del valor facial. Únicamente los vendedores que son autorizados y aprobados para producir el ordenador personal el Franqueo puede mostrar el logo visto debajo:

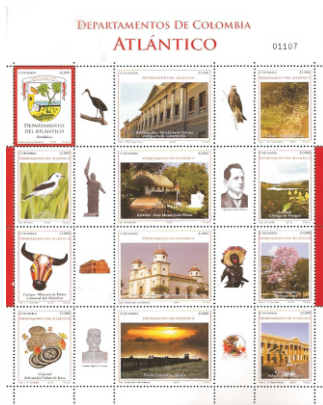
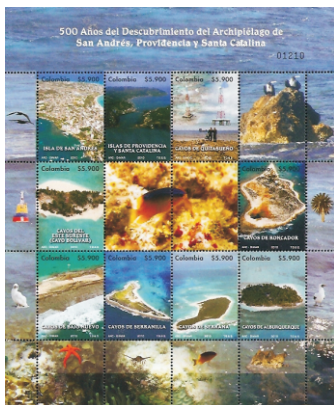
El éxito de la iniciativa de la estampilla personalizada va muy ligada también al coleccionismo. Tal como ha pasado en otros países, los coleccionistas de estampillas encontrarán una nueva fuente en sus temáticas. Y para los diseñadores: una estampilla personalizada se puede convertir en una obra original de un gran artista.



(\*) Miembro Asodefilco. Editor Revista Filatelia

# emisiones filatélicas colombianas

Gerardo López Jurado (\*)



Emisión: "500 años del Descubrimiento del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina". Junio 12 de 2010.

Emisión: "Departamentos de Colombia: Atlántico". Junio 15 de 2010.

Emisión: "Policía Nacional de Colombia, Escuela de Suboficiales Gonzalo Jiménez de Quesada". Junio 24 de 2010.



Emisión: "50 Festival Folclórico y Reinado Nacional del Bambuco 1960/2010". Junio 27 de 2010.

Emisión: "Escuela Naval de Cadetes Almirante Padilla". Julio 3 de 2010.

Emisión: "Centenario del Departamento Norte de Santander". Julio 14 de 2010.

(\*) Miembro Asodefilco. Editor Revista Filatelia



# noticias asodefilco

## Actividades de Asodefilco

María Cristina González (\*)

Durante los meses de junio y julio del presente año, Asodefilco realizó las siguientes actividades:

**Muestra filatélica.** Del 26 de junio al 4 de julio de 2010, en la ciudad de Cartago, Valle del Cauca, se realizó una Muestra Filatélica denominada "La Filatelia al Servicio de la Fe". Bicentenario de la Virgen Morena de Guadalupe.

ASODEFILCO se hizo presente con 23 marcos, con los siguientes temas: El Vaticano, La Virgen en el Vaticano, Patrimonio Religioso Colombiano, La Religión en Colombia, América Religiosa, Francisco de Paula Santander, Bicentenario Independencia América, Bicentenario Independencia e Iconografía de Simón Bolívar. Participaron como expositores: Álvaro Salcedo, Facundo Olivella y Ramón Atehortúa, del Club Filatélico de Cali; Guillermo Valdés del Club Filatélico de Pereira; Armando Caicedo del Club Filatélico de Buga y Gabriel Calvo, Nelson Camargo y María Cristina González, por Asodefilco. Álvaro Salcedo fue el Comisario General, Clara Inés Reyes Comisaria de Cali y Buga y María Cristina González Comisaria de Bogotá y Pereira.

**Conferencia sobre Filatelia.** El 28 de junio de 2010 se realizó en la ciudad de Buga, Valle del Cauca, una conferencia sobre filatelia a cargo de un amigo de Asodefilco, Armando Caicedo del Club Filatélico de Cali, con una muy nutrida asistencia de los miembros de la Asociación de Amigos en la Experiencia ASOAMIGOS. Se resalta el interés de nuestro amigo Hernando Issa, a quien agradecemos su invaluable cooperación para el éxito de esta jornada.

**Jornada pedagógica.** El 2 de julio de 2010, en colaboración con el Banco de la República, Servicios Postales Nacionales 4-72, Cámara de Comercio de Cali y Club Filatélico de Cali se realizó en el Barrio Obrero, uno de los barrios más populares de la ciudad, una jornada pedagógica en la que se registró una nutrida asistencia de jóvenes estudiantes a quienes tuvimos la oportunidad de obsequiar estampillas.

**Exposición Filatélica.** Por invitación del Banco de la República, a través de la Biblioteca Luis Ángel Arango (BLAA), asistimos el día 19 de julio de 2010 al acto de inauguración de la "Exposición Filatélica Binacional Colombia España, Bicentenario de la Independencia". Por invitación del Capitán Manuel Arango asistimos, en su totalidad, a la serie de conferencias sobre filatelia que fueron ofrecidas por los expositores españoles y colombianos. La asistencia a las conferencias nos permitió analizar lo que estamos haciendo y concluimos que lo hemos hecho bien y podemos seguir a nivel nacional impartiendo nuestras conferencias. Agradecemos al Capitán Arango por la invitación y al mismo tiempo lo felicitamos por su charla sobre "El papel sellado en Colombia", que en poco tiempo pudo presentar y dar una idea clara de la importancia del tema para los coleccionistas. Esperamos ver próximamente en las bibliotecas la obra de su autoría que está en preparación sobre este tema.

**Muestra filatélica sobre Masonería.** El 23 de julio de 2010, en las instalaciones del Club de Abogados Commercialistas, de la ciudad de Bogotá, Colombia, se expuso a una Muestra Filatélica: "La Masonería en la Filatelia", a cargo del Q. H. Néstor Álvarez Reyes. Fue muy nutrida la asistencia de autoridades y miembros de la Gran Logia de Colombia y filatelistas que por primera vez apreciaron, en estampillas, tanto a las muy representativas autoridades que participaron en el proceso de la Independencia, como a los Presidentes de Colombia que ciñeron el mandil, como también la muy rica y representativa simbología de la Orden, consignadas en emisiones filatélicas de otros países miembros de la Unión Postal Universal. UPU.

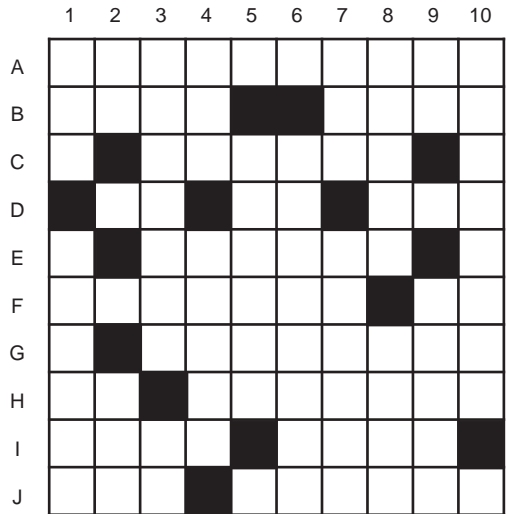
---

(\*) Secretaria Asodefilco.

# entretenimiento

## asodefilcograma

Mauricio Borda Rojas (\*)



### HORIZONTALES

- A Sobre enteropostal aéreo (plural).
- B Paraíso terrenal. Defecto físico.
- C Apellido del agente destacado en la policía nacional.
- D Sobreimpreso en estampillas de Rusia que circularon en Siberia. Alcohólicos Anónimos. gubernamental.
- E Hacen un ruido bronco al respirar mientras duermen.
- F Incitar, persuadir. No identificado.
- G Rama de la filatelia que se basa en un tema específico (Masculino e invertido).
- H Bromo. Estampilla o sobreimpreso utilizado por el gobierno (invertido).
- I Apellido de delantero holandés de los mundiales 74 y 78. Sobreimpreso en estampillas de Italia que circularon en las islas Egeas.
- J Sobreimpreso en estampillas de Grecia que circularon en las islas Dodecanesas. En la prefilatelia esta palabra significaba que el porte había sido pagado en el lugar de origen (invertido).

### VERTICALES

- 1 África Ecuatorial Francesa. Esta palabra identifica a las estampillas utilizadas para el papel sellado.
- 2 Preposición (Invertida). Malla.
- 3 El primero se emitió en Colombia en el año 1886 con un valor facial de 2.5 centavos. Acompañado de números es un sobreimpreso que se usó en algunas estampillas de las colonias francesas.
- 4 Apellido del amor de Jhon Lennon. La palabra culpo en desorden.
- 5 De mal sabor, pasada.
- 6 Enjuiciar (Invertido).
- 7 Amarre. Municipio en Calabria Italia (Invertido).
- 8 Miembro de una sociedad filantrópica secreta. Tome medidas.
- 9 Terminación verbal. Sorteem (Invertido).
- 10 Uno de los rangos del ilustre policía de la C horizontal.

### SOLUCIÓN AL ANTERIOR

**HORIZONTALES:** LA, PIO, LL, INCORA, LOA, RÉGIMEN, PR, ARNOLDO, CE, RA, AZUERO, PERA, SHANGHAI, IF, MC, COMENTARIO, CARRANZA.  
**VERTICALES:** LARA, PSNC, HERRERA, CO, ARANGO, MA, OCIO, REINA, INMLO, RN, PIEDRAHITA, NOE, AFÁN, LL, URI, RZ, LOPEZ, MIA, ARCABUCO.

(\*) Miembro Asodefilco.



# Filatelicia

[www.4-72.com.co](http://www.4-72.com.co)

472

¡Es tu correo!

# Catálogo de Colombia

Emissiones año 2003 (primera parte)

Leo Temprano (\*)



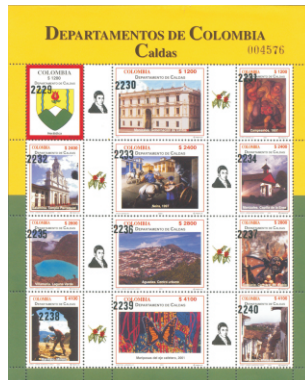
Carnaval de negros y blancos.  
Emisión: Febrero 21 de 2003.  
300.000 unidades.



Transmilenio: un sistema de vida.  
Emisión: Marzo 13 de 2003.  
300.000 unidades.



Orquídeas de Colombia.  
Junio 13 de 2003.  
250.000 unidades.



Departamento de Caldas.  
Emisión: Abril 11 de 2003.  
1.200.000 unidades.



Isla del Rosario.  
Emisión: Mayo 16 de 2003.  
300.000 unidades.



Loro coroniazul.  
Emisión: Junio 13 de 2003.  
400.000 unidades.